

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de agosto de 1967 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los que se mencionan, procedentes de la Escala Auxiliar Mixta.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido por la Orden de este Departamento de 31 de julio de 1967, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 2.ª-2 de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre; dada la existencia de vacantes comprendidas dentro de las plantillas presupuestarias fijadas para el presente ejercicio económico y de conformidad con la propuesta de V. I.

Este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas por el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación a los relacionados a continuación, procedentes de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, en los destinos también figurados a continuación que actualmente ostentan, en las vacantes existentes en el referido Cuerpo; con antigüedad para todos los efectos de los días que para cada uno se expresan, en que cumplieron las condiciones establecidas para pasar a dicho Cuerpo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

Relación que se cita

A46GO2100	D. Ramón Ramírez Rojas.—Carmona	3 3 67
A46GO2101	D. Manuel Gracia Soler.—Madrid	22 3 67
A46GO2102	D. Moisés Romance Felipe.—Málaga	13 5 67
A46GO2103	D.ª María del Pilar del Castillo Palacios.— Melilla	10 6 67
A46GO2104	D. Antonio Alvarado Delgado.—Madrid...	10 6 67
A46GO2105	D. Victoriano Martín Sánchez.—Madrid	10 6 67
A46GO2106	D. Laureano Pérez-Castaño Segura.—Ma- drid	10 6 67
A46GO2107	D.ª María Luisa Rodríguez Centeno.—Va- lladolid	10 6 67
A46GO2108	D. José Antonio San José Torio.—Valla- dolid	10 6 67
A46GO2109	D. Francisco Caballero Villanueva.— Huete	10 6 67
A46GO2110	D. José Ortiz Soler.—San Fernando	10 6 67
A46GO2111	D. José Carlos Davalillo Para.—Madrid...	10 6 67
A46GO2112	D. José Vicente Pérez López.—Barcelona.	10 6 67
A46GO2113	D. Florentino Gómez Macías. — Sección Personal	10 6 67
A46GO2114	D. Ignacio Montserrat Bermejo.—Puerto de Santa María	10 6 67
A46GO2115	D. Emilio Martín Blanco González. — Cádiz	10 6 67
A46GO2116	D.ª María Angelines Onega Balado. — El Ferrol del Caudillo	10 6 67
A46GO2117	D. Heliodoro José Martí Perales. — Al- mansa	10 6 67
A46GO2118	D.ª Isabel García Cayuela.—Totana	10 6 67
A46GO2119	D. Emilio Caturla Giner.—Alicante	10 6 67
A46GO2120	D.ª Teodora del Campo Valverde. — Lla- ranes	10 6 67
A46GO2121	D.ª María del Carmen Díez de Castro.— Orihuela	10 6 67
A46GO2122	D. Santiago Sánchez Familiar.—Madrid...	10 6 67
A46GO2123	D. Angel García Sánchez.—Ávila	10 6 67

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 9 de agosto de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para proveer una plaza de Conservador vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Albacete y se nombra Conservador provisional del mismo a don Samuel de los Santos Gallego.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 23 de julio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre, para proveer una plaza de Conservador, vacante en el Museo Arqueológico Provincial de Albacete;

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha presentado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964 y en la citada Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador y, en su consecuencia, nombrar a don Manuel de los Santos Gallego Conservador provisional del Museo Arqueológico Provincial de Albacete, considerando a dicho señor como funcionario en prácticas de. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—Sección de Museos—, conforme a lo dispuesto en el número 4 de la mencionada Orden de convocatoria y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Segundo.—Según determina el artículo tercero del Decreto 4302/1964, de 23 de diciembre, y la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes de 26 de marzo de 1965, dictada para su aplicación, el funcionario nombrado habrá de efectuar un año de prácticas en los museos del Estado desempeñados por funcionarios del mencionado Cuerpo.

Tercero.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, el plazo para posesionarse de su destino será de treinta días, a contar desde la notificación del nombramiento provisional al interesado, debiendo extenderse la diligencia en el título respectivo cuando se poseiese del cargo para el que ha sido nombrado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 9 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 14 de septiembre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Enrique Martín López.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona a don Enrique Martín López, con los mismos emolumentos que como Catedrático titular de la misma asignatura en la de Valladolid (Bilbao) viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 21 de septiembre de 1967 por la que se nombra en virtud de concurso-oposición, turno restringido, Profesores titulares numerarios de «Tecnologías del Metal y Automovilismo» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido varias plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnologías del Metal y de Automovilismo» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de febrero siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los siguientes opositores y por el orden que se indica:

«Tecnología del metal»

1. D. Emilio Suárez Fernández.
2. D. Francisco José Marzal Dávalos.
3. D. José María Alted Carrasco.

4. D. José Rodrigo Martín.
5. D. Angel López Mathieu.
6. D. José Martínez Cajal.
7. D. José Ramón Esteve Gortazar.
8. D. Luis Usano Barbudo.
9. D. Luis Pellicer Caravaca.
10. D. José Bernardo Núñez Estévez.
11. D. Pedro Aguayo Reguera.
12. D. Enrique Masía Ferrer.
13. D. Salvador Castilla Calvillo.
14. D. José E. Sánchez Hernández.
15. D. Francisco Valls Tovarra.
16. D. José Romero Blanch.
17. D. Eduardo Cid Gómez Rodulfo.
18. D. Manuel Blanco García.
19. D. Jesús Herrero Maistera.
20. D. Fernando Gutiérrez Martí.
21. D. Crescencio Aguado Ortega.
22. D. Román Cabeza Torres.
23. D. Ulpiano Puga Saa.
24. D. Ricardo Álvarez Hernández.
25. D. Ramón Luis Yuste Sainz.
26. D. Jaime Bertrán Arquer.
27. D. Ricardo Gironés Mateu.
28. D. Ramón Lecuona Toca.
29. D. Emilio Duro Esterri.
30. D. Manuel Ramos Vargas.
31. D. José Fernández García Ferreras.

«Tecnología del Automovilismo»

1. D. Antonio Andrés Castellanos.
2. D. Adolfo Rodríguez Ayora.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la Orden de convocatoria, el Decreto de 10 de mayo de 1957 y demás disposiciones de general aplicación, Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Tecnologías del Metal y del Automovilismo», de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 31 de enero de 1967.

2.º Nombrar en virtud de concurso-oposición Profesores titulares numerarios a los señores que a continuación se indica para las disciplinas y Escuelas que también se expresa:

«Tecnología del Metal»

- D. Emilio Suárez Fernández, Escuela de Maestría Industrial de Gijón.
 D. Francis José Marzal Dávalos, ídem de Cartagena.
 D. José María Alted Carrasco, Escuela de Aprendizaje Industrial «San Roque», Madrid.
 D. José Rodrigo Martín, Escuela de Maestría Industrial de Granada.
 D. Angel López Mathieu, ídem de San Sebastián.
 D. José Martínez Cajal, ídem de Salamanca.
 D. José Ramón Esteve Gortazar, ídem de Calatayud.
 D. Luis Ubano Barbudo, ídem de Guadalajara.
 D. Luis Pellicer Caravaca, ídem de Vigo.
 D. José Bernardo Núñez Estévez, ídem de Zamora.
 D. Pedro Aguayo Reguera, ídem de Ronda.
 D. Enrique Masía Ferrer, ídem de Alcoy.
 D. Salvador Castilla Calvillo, ídem de El Ferrol del Caudillo.
 D. José E. Sánchez Hernández, ídem de Salamanca.
 D. Francisco Valls Tovarra, ídem de Tarrasa.
 D. José Romero Blanch, Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida.
 D. Eduardo Cid Gómez Rodulfo, Escuela de Maestría Industrial de Hervás.
 D. Manuel Blanco García, ídem de Huelva.
 D. Jesús Herrero Maistera, ídem de Palencia.
 D. Fernando Gutiérrez Martí, ídem de Cáceres.
 D. Crescencio Aguado Ortega, ídem de Algeciras.
 D. Román Cabeza Torres, ídem de Linares.
 D. Ulpiano Puga Saa, ídem de Lugo.
 D. Ricardo Álvarez Hernández, ídem de Béjar.
 D. Ramón Luis Yuste Sainz, Escuela de Aprendizaje Industrial de Villaverde-Madrid.
 D. Jaime Bertrán Arquer, Escuela de Maestría Industrial de Badalona.
 D. Ricardo Gironés Mateu, Escuela de Aprendizaje Industrial de Játiva.
 D. Ramón Lecuona Toca, Escuela de Maestría Industrial de Santander.
 D. Emilio Duro Esterri, ídem de Lérida.
 D. Manuel Ramos Vargas, ídem de Zaragoza.
 D. José Fernández García Ferreras, Escuela de Aprendizaje Industrial de Elgoibar.

«Tecnología del Automovilismo»

D. Antonio Andrés Castellanos, Escuela de Maestría Industrial de Logroño.
 D. Adolfo Rodríguez Ayora, ídem de Moratalaz-Madrid.

3.º Los Profesores nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores titulares numerarios de Escuelas de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4,0 y demás emolumentos legales que, según liquidación reglamentaria, les corresponda de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y comenzarán a percibir sus haberes con fecha 1 del próximo mes de octubre, con cargo al crédito que con la numeración 346.116 figura consignado en el vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años
 Madrid, 21 de septiembre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

ORDEN de 23 de septiembre de 1967 sobre prórroga de nombramiento de encargados provisionales de plazas de Profesores agregados de Universidad para el curso académico de 1967-68.

Ilmo. Sr.: Próximo a iniciarse el nuevo curso académico y en atención a las necesidades de la enseñanza, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Prorrogar, para el próximo curso académico de 1967-68, los nombramientos de encargados provisionalmente de plazas de Profesores agregados, realizados por este Departamento para el actual curso de 1966-67, a propuesta de las distintas Universidades, hasta el 30 de septiembre de 1968, como máximo, si antes no se proveyeren las plazas mediante el correspondiente concurso-oposición.

Segundo.—La prórroga de nombramientos a que se refiere el número anterior implica necesariamente que los interesados reúnen todas las condiciones que, para la formulación de propuestas de encargos de plazas de Profesores agregados, se establecen en la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 29 de mayo pasado, debiéndose formular, en caso contrario, por los Rectorados, nuevas propuestas de nombramiento.

Tercero.—Las prórrogas citadas se acreditarán mediante diligencia extendida en la credencial correspondiente y los Rectorados comunicarán a este Ministerio todas las que se efectúen con arreglo a lo dispuesto en esta Orden, debiendo igualmente certificar en la nómina la prórroga del nombramiento de que se trata.

Cuarto.—No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, los Rectorados podrán proponer los ceses que estimen necesarios del personal a que se refiere la presente Orden y formular nuevas propuestas de provisión para las enseñanzas que resulten vacantes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 23 de septiembre de 1967.—P. D., José Hernández Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se deja sin efecto un nombramiento de Profesor de Prácticas de Dibujo (Maestro de Taller) de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

Transcurrido el plazo concedido por Resolución de este Centro directivo de 24 de mayo último a don Alberto Vidal Novoa y no habiendo presentado la documentación exigida para entregarle la credencial de su nombramiento como Profesor de Prácticas de Dibujo (Maestro de Taller) de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona, se considera sin ningún valor ni efecto dicho nombramiento, con pérdida de todos los derechos que puedan derivarse de haber aprobado el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Ordenes de 20 de abril y 1 de junio de 1966.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 13 de septiembre de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.